

EN COLOMBIA LOS MUERTOS
ESTÁN SIENDO VACUNADOS

SE AGOTARON LAS VACUNAS
PARA BOGOTÁ



PRIMICIA DIARIO MIÉRCOLES 21

AÑO 4 - EDICIÓN 1030 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA ABRIL DE 2021

Taj Mahal:



El Taj Mahal es considerado el más bello ejemplo de palacio, estilo que combina elementos de las arquitecturas islámica, persa, india e incluso turca. Este monumento ha logrado especial notoriedad por el carácter romántico de su inspiración. Taj Mahal es un conjunto amurallado de edificios que ocupa 17 hectáreas y que también incluye una gran mezquita, una casa de invitados y jardines.

ONU dice:

**EL PLANETA ESTÁ
CERCA DEL PUNTO
SIN RETORNO**

Claudia López:

**«ESTAMOS ENTRE
LA VIDA Y LA
MUERTE»**



Claudia López:

«ESTAMOS ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE»



Claudia López, alcaldesa de Bogotá.

Orbedatos

Al término de la Mesa Territorial de Vacunación, la alcaldesa de Bogotá les recordó a los bogotanos que el aumento del tercer pico de contagio por la COVID-19 se puede contrarrestar si se continúan cumpliendo las medidas de autocuidado y la aplicación de la prueba PCR cuando se detecten síntomas.

«Estamos literalmente entre la vida y la muerte. Ayer el mundo, no solo Colombia, sino el mundo entero, tuvo el punto más alto de contagios desde que empezó la pandemia en marzo del año pasado», puntualizó la alcaldesa, quien le recordó a los capitalinos que la ciudad cuenta con 178 puntos de atención para la toma de la prueba PCR, los cuales pueden ser consultados en

www.saludcapital.gov.co, www.bogota.gov.co y en las redes sociales de la Secretaría Distrital de Salud. Durante su intervención, la alcaldesa reiteró a la ciudadanía la importancia del uso del tapabocas, distanciamiento social, ventilación de áreas comunes y la aplicación de la estrategia D.A.R. -Detecto cualquier situación de riesgo a la que haya estado expuesto, síntoma de CO-

VID-19 o de enfermedad respiratoria; Aíslo quedándome en casa junto con mi grupo familiar por dos semanas; Reporto inmediatamente a través de mi EPS o CoronApp, mis contactos cercanos y próximos.

«Ninguno de los sacrificios que les hemos pedido han sido en vano, el pasado 9 de abril llegamos a tener 243 solicitudes de UCI en un día, el

pico más alto de toda la pandemia. Gracias a los esfuerzos de las últimas semanas este número está en promedio en 175, entonces Si hemos logrado bajar y por eso tenemos UCI disponibles», aseguró López. A su vez la alcaldesa invitó a los bogotanos al cumplimiento de las normas acatadas por la Administración Distrital frente a la circular emitida por el Gobierno Nacional

ONU dice:

EL PLANETA ESTÁ CERCA DEL PUNTO SIN RETORNO



La miseria se intensificará en el planeta.

Estamos cerca del punto sin retorno para el planeta, y el 2021 es el año de «ahora o nunca» para transformar nuestra relación con la naturaleza y abordar la crisis del clima, la biodiversidad y la contaminación, y así asegurar un futuro sostenible y prevenir más pandemias, advirtió el Secretario General de la ONU. António Guterres presentó ante la prensa un nuevo informe

del Programa de la ONU para el Medio Ambiente que traza la ruta para que los países aborden la salud del planeta al tiempo que protegen sus economías tras la pandemia.

La investigación detalla cómo el crecimiento económico tradicional ha traído ganancias desiguales a la población mundial dejando 1300 millones de personas en la pobreza y triplicando

la extracción de recursos naturales a niveles dañinos creando una emergencia planetaria.

Ahora, la Tierra se dirige a un calentamiento de al menos 3 grados Celsius este siglo, más de un millón de especies de plantas y animales corren riesgo de extinción, y las enfermedades causadas por la contaminación están matando a nueve millones de personas al

año. Estas emergencias ambientales tienen causas comunes y por lo tanto deben abordarse en conjunto, asegura el informe.

«El 2021 es el año de ahora o nunca, no estamos muy tarde, pero tenemos que asegurarnos de crear no solo las condiciones para reducir las emisiones en la próxima década y lograr que sea posible la meta de man-

tener el calentamiento en los 1,5 C, sino que también debemos tener un nuevo marco para cuidar la biodiversidad, y tomar medidas para reducir la contaminación. El riesgo de que la situación se vuelva irreversible aumenta cada año», dijo Guterres, recordando que ya la temperatura ha llegado a 1,2 grados por encima de los niveles preindustriales, y el punto sin retorno se acerca.

Academia:

EL DÍA DEL IDIOMA Y SU NORMATIVIDAD



Estatua de cera de Cervantes en el Museo de Cera de Madrid

Hernán Alejandro Olano García

Muy pocas personas saben que el Día del Idioma posee en Colombia su propia reglamentación. Habitualmente, la explicación es que se conmemora el 23 de abril por el día del sepelio de Cervantes (fallecido el 22 de abril de 1616), así como por el fallecimiento de Shakespeare, pero, en realidad, es el decreto 707 de 1938, suscrito durante su primera administración por el presidente Alfonso López Pumarejo y por su ministro de educación nacional José Joaquín Castro Martínez, la primera norma sobre la materia.

En esa disposición del Ejecutivo, se consagran dos artículos que se pasan habitualmente por alto: Artículo 2º En los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y normalista, los respectivos maestros o profesores dictarán en ese día conferencias sobre el idioma castellano y darán lectura a trozos escogidos de El Quijote, o de otras obras célebres de la literatura española.

Artículo 3º En las escuelas normales y en los colegios de enseñanza secundaria que dependen de la Nación, se abrirán concursos para premiar el mejor estudio sobre el idioma castellano. Los alumnos vencedores recibirán del Ministerio de Educación Nacional un

ejemplar de El Quijote, y una Mención honorífica por sus méritos en la propaganda y defensa del idioma patrio. La calificación de los concursos se hará por comisiones formadas por miembros de la Academia Colombiana de la Lengua.

El 23 de abril, es también el día del bibliotecario, declarado por la Asociación Colombiana de Bibliotecarios en su XXX reunión realizada en 1958; es igualmente el día del libro en castellano, declarado así en el marco de la UNESCO por las delegaciones de los países de habla española y por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina. Además del reconocimiento que el artículo 10 de la

Constitución Política de Colombia le hace al castellano, como lengua oficial de Colombia, existen otras 68 lenguas nativas: las indoamericanas, habladas por los pueblos indígenas; las criollas habladas por las comunidades afrodescendientes; la lengua Romaní hablada por el pueblo gitano y la Lengua de Señas Colombiana que representa a la comunidad sorda del país y fue reconocida como lengua nativa por su riqueza gramatical y porque la igual que las lenguas orales, posee un amplio vocabulario que permite a las personas sordas significar su mundo y comunicarse. Estas lenguas tienen su propio día de conmemoración, el 21 de febrero, que es el Día Nacional

de la Lengua Nativas, que por recomendación de la ONU se celebra en Colombia desde 2010.

Algo muy importantes, es que el Decreto 2744 del 14 de octubre de 1989 restablece la defensa del idioma y se da una autorización a la Academia Colombiana de la Lengua.

En ese momento, el presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, decretó que el uso correcto de la lengua española, que es la oficial y nacional y cuya defensa se propone la Ley 14 de 1979, proscriba no solamente el empleo de voces o palabras en idioma extranjero, en los documentos y casos a



Don Quijote y Sancho montados en Clavileño.

que dicha Ley se refiere, sino el de construcciones gramaticales ajenas a la índole de la lengua española.

Esta regla no impide que dentro del texto español se incluyan entre paréntesis vocablos o expresiones en otro idioma como citas o por vía de ejemplo o cuando por no haber un término equivalente exacto, se haga indispensable la palabra extranjera, como lo reza

el párrafo de la norma.

Además, algo que a veces no vemos, es que cuando se trate de productos o artículos colombianos, las explicaciones que se impriman para información de los consumidores en hojas de instrucciones, en envases o empaques o en prospectos adjuntos a ellos deben ir en español, pero pueden agregarse traducciones en otros idiomas.

Aunque, para nadie es un secreto, que en todos los establecimientos educativos que funcionan en el país, se dará preferente atención al aprendizaje y cultivo de la lengua castellana y los estudios que en ellos se realicen deberán hacerse en castellano, pero, según la índole peculiar de los planteles, a juicio del Ministerio de Educación Nacional, podrán darse a las lenguas extranjeras mayor intensidad de

la señalada en los planes oficiales de estudio. Es importante señalar que todo aviso publicado en la prensa del país en lengua extranjera deberá ir acompañado de su traducción.

En la citada norma, a los locutores, animadores y ejecutores de programas de radio y televisión, se les obliga a la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias sobre defensa del idio-

ma, fijándose la responsabilidad de los directores de los medios de comunicación. Finalmente, a la sesquicentenario Academia Colombiana de la Lengua, como cuerpo consultivo del Gobierno, se le encarga la labor de continuar, ampliar e intensificar la campaña por la defensa y pureza del idioma español con la mayor divulgación de las correcciones del lenguaje.



ALTA TENSION

EN COLOMBIA LOS MUERTOS ESTÁN SIENDO VACUNADOS

Sin hacer escándalo ni alharacas como otros organismos de control, el contralor general de la República Carlos Felipe Córdoba lidera la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) encontrándose registros de personas fallecidas que aparecen recibiendo la vacuna.

Son 50 los casos confirmados y en la actualidad se hace un barrido con los datos de la Registraduría Nacional y el Registro Único de Afiliados (RUAF), por que se cree que puedan llegar a varios centenares.

Entre las regiones donde se viene cometiendo este acto de corrupción aparecen los departamentos de Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar; Magdalena, Boyacá, Nariño, Santander, Cauca, Huila, Risaralda, Santander, Tolima, y la ciudad de Bogotá.

Dentro de esta alerta, la DIARI identificó una persona de 41 años que se vacunó tres veces, con tres días de diferencia, en dos IPS diferentes. En dos ocasiones se vacunó en una IPS ubicada en el departamento de Santander, con dos dosis de la vacuna Sinovac, y en otra en una de Cundinamarca, con una dosis de la vacuna Pfizer.

El mismo modus operandi que se aplican en las diferentes elecciones ahora los corruptos lo están aplicando en la vacunación.



POLICÍA DECLARADO ASESINO DE GEORGE FLOYD

SE HIZO JUSTICIA

En Estados Unidos en menos de tres minutos del juez Peter Cahill leyó el veredicto del jurado en el proceso que se adelantó contra el expolicía Derek Chauvin por su responsabilidad en la muerte de George Floyd en hechos registrados el 25 de mayo de 2020.

Después de un día de deliberación, el jurado encontró culpable a Chauvin de los tres cargos por los que fue acusado tras retener a Floyd, someterlo y ahogar al afroamericano con su rodilla pese a que estaba en estado de indefensión y manifestaba que no podía respirar. Los hechos fueron grabados por un

grupo de ciudadanos que les exigían a los policías que dejaran de tortura al hombre de 46 años quien había sido señalado de pagar con un billete de cien dólares falso en un local comercial de Minneapolis, acusación que resultó ser falsa.

Hasta el presidente de los Estados Unidos Joe Biden celebró el fallo al calificarlo de que se hizo justicia.

COMIDA PODRIDA

El ministro de Justicia Wilson Ruiz, denunció que operadores estarían suministrando a los presos de las cárceles de Colombia comida podrida. «Personalmente estuve en la URI de

Puente Aranda y me causó indignación ver los gusanos en la comida», denunció el ministro Ruiz. Familiares de reclusos denunciaron que el suministro de comida en mal estado a los presos se ha prestado siempre como consecuencia de la corrupción reinante en el Estado, donde se otorgan contratos a personas inescrupulosas.

SANTOS REPRESENTA A COLOMBIA EN CUMBRE MUNDIAL DE TURISMO

Entre el 25 y 27 de abril se llevará a cabo la Cumbre Mundial del World Travel & Tourism Council (WTTC). Será el primer gran evento turístico del año, con el que se espe-

ra impulsar la recuperación de este sector, uno de los más golpeados por la pandemia del coronavirus. El encuentro se realizará en Cancún, México, bajo los estrictos estándares de bioseguridad para la protección de los participantes. Los organizadores no invitaron a los funcionarios del sector de turismo de Colombia y en representación del país fue escogido el nobel Juan Manuel Santos.

Participarán los CEO de importantes compañías y líderes de gobiernos, ministros de relaciones exteriores y de turismo, y más de 100 oradores de primer nivel.

SE AGOTARON LAS VACUNAS PARA BOGOTÁ

Las EPS Famisanar, Sanitas y Compensar aseguran que se agotaron las vacunas que se tenían disponibles en Bogotá y que en este momento no tienen dosis de Sinovac para primeras ni segundas dosis. Es por ello que estos organismos decidieron suspender temporalmente el agendamiento de citas pendientes y no se tiene atención en diferentes puntos de vacunación hasta que no reciban nuevas vacunas por parte de las autoridades sanitarias. La alcaldesa por su parte dijo que solamente quedan 25 mil vacunas destinadas a un sector de la población para su segunda dosis. No se sabe a ciencia cierta cuando el gobierno nacional entregue más vacunas para la capital de la República.

EL FANTASMA



Falleció en Miami el empresario artístico Héctor Maselli, quien fuera el representante y amigo durante muchos años de José Luis Rodríguez «El Puma».

Durante 20 años fueron el dúo dinámico en las fiestas de Miami, Nueva York y Caracas. Los dos, después de triunfar en escenarios de Estados Unidos, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, Panamá, Colombia y España, determinaron montar una empresa para representar deportistas.

Héctor poseía el don de la palabra. Dominaba cualquier sitio y tenía un fino humor. No en vano fue director de «La tuerca» en Argentina donde ocupó los primeros lugares y después de su pelea con el gobierno militar se trasladó a Venezuela donde también fue productor de televisión.

Conoció a José Luis en 1976 e hicieron una carrera maratónica. Se enamoró de Lucía Méndez e incluso le prohibió que fuera protagonista en una telenovela mexicana porque el galán sería José Luis Rodríguez.

Maselli vivía en el exclusivo sector de The Four Ambassadors, donde, además, tenía la oficina de El Puma y sus negocios.

La pandemia, el encierro, las cuotas hipotecarias y la desesperación lo llevaron a tomar una determinación fatal y este 20 de abril los me-



Elizabeth Loiza

dios del espectáculo del mundo lamentaron su deceso.

El actor barranqueño, Jairo Camargo ha sido dado de alta en la clínica, el artista continuará su tratamiento en su resi-

dencia junto a su familia, en hora buena para este gran actor.

El humorista y conductor gringo Steve Harvey, quien presentó las recientes versiones del Miss Universo, incluida la

de 2015 cuando supuestamente se equivocó al nombrar de reinas la bellísima colombiana Ariadna Gutiérrez y quien en 2019 ofendió a Miss Colombia, Gabriela Tafur, haciéndole un mal chiste sobre capos de la droga

en el momento de ser llamada ella al top 15, ya no va más como anchor del Miss Universo.

Harvey estuvo desde 2015 a 2019. Los nuevos anfitriones serán el actor y presentador Mario López, quien condujo el Miss Universe en 2007, y la fashion Miss Universe 2012, la gringa Olivia Culpo. Ellos conducirán la final de la próxima edición de Miss Universe, la 69, que se llevará a cabo el 16 de mayo de 2021 en Hollywood (Florida, EE.UU.), desde el Seminole Hard Rock Hotel & Casino.

Los muchachos están escuchando a los clásicos de la música ranchera y les parece asombrosa «Paloma Querida» de José Alfredo Jiménez. Hay que recordarles que es una de las canciones con el mayor número de versiones. Entre ellas están las de Pedro Infante, Vicente Fernández, Plácido Domingo, Luis Miguel y el enamorado que se respete le llevará a su pretendida esta canción. Los Millennials e influencer están despistados con esta música. Nada que ver con los compositores reguetoneros.

Dicen que hay un hijo no reconocido por el gran Óscar Golden. Aseguran que tiene 28 años y vive en España. El gran vocalista colombiano era esquivo para el tema de la paternidad. Ojalá el muchacho cante como su supuesto padre quien dominó los escenarios durante más de 40 años.

Opinión:

LA LEY DEL NO PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR



La Cámara de Representantes, aprobó en primera instancia un articulado que pretende exonerar a los usuarios de la música, del pago de los derechos de autor.

Óscar Javier Ferreira Vanegas

A parte de la pandemia que afecta al gremio artístico y musical, el Congreso de Colombia pretende una reforma a la ley autoral, para el no pago de Derechos de Autor en establecimientos comerciales que utilizan la música, derechos que son recaudados por Sayco, y los conexos por Acinpro.

La Cámara de Representantes, aprobó en primera instancia un articulado que pretende exonerar a los usuarios de la música, del pago de los derechos de autor, por la ejecución pública de obras musica-

les, en establecimientos comerciales que utilizan obras musicales.

Increíble la ignorancia sobre derechos de autor, de congresistas como Roy Barreras, Gustavo Petro, Juan Carlos Lozada, Ángela María Robledo y otros «honorables padres de la patria», que aún piensan que el derecho de autor es un impuesto, y que Sayco es una entidad oficial. El derecho de autor es un derecho privado, al igual que Sayco y Acinpro.

La Ley 23, declara la obligatoriedad de quienes utilizan la música -sin importar el medio de difusión, lo que se cobra es lo que se escucha-

cancelar al autor y/o su representante o causahabiente, el valor de tales derechos.

No se puede proponer, así, alegremente, como lo hace el polémico representante César Lorduy, que se apruebe una norma que derogue, las normas aprobadas, la Ley 23 de 1982, y reglamentada en la 44 de 1993.

SAYCO, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia tiene, desde hace 74 años, el mandato mayoritario de los autores compositores colombianos para que, en su nombre, recaude los derechos originados por la ejecución pública de

sus obras musicales. En la actualidad representa a más de 9000 autores, aparte de todo el repertorio de la CISAC, Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, en todo el mundo. De igual manera, la Asociación Colombiana de intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro, está facultada para recaudar los derechos conexos de sus socios intérpretes y productores fonográficos. Precisamente, junto a Sayco conformaron la OSA, para recaudar tales derechos.

El Convenio de Berna, ratifica los derechos del autor sobre su obra, así como la facultad exclu-

siva para autorizar la explotación de la misma. Y SAYCO, tiene el mandato de sus socios compositores para recaudar y distribuir sus derechos. Y el Convenio de Roma, ratifica tales derechos primigenios, y los de los derechos conexos. Es muy fácil: Que las tiendas, las cantinas, discotecas, los clubes y los hoteles, retiren la música y no la utilicen. Y que los empresarios no cobren la entrada a sus espectáculos. Así no tendrían que pagar ningún derecho. Pero, mientras utilicen la música, deben cancelar a Sayco y Acinpro el sagrado derecho de autor, que es el salario de los compositores y cantantes colombianos.

Cristiano Ronaldo:

UNA REGISTRADORA QUE PRODUCE DINERO LAS 24 HORAS DEL DÍA

CR7 es una máquina de hacer dinero: su marca tiene un impacto de 160 millones.

Cristiano Ronaldo, el mejor futbolista de la tierra, también es el deportista mejor pagado del mundo. Así lo ha hecho saber la revista Forbes, en uno de sus ya características y sorprendentes clasificaciones. La publicación ha destapado a los jugadores que más ingresos se han embolsado durante este 2016, debido a lo que cobran en sus respectivos equipos y sus contratos por publicidad. Cristiano Ronaldo, quién si no, lidera esta tabla, con un total de 77,2 millones percibidos este año, repartidos de la siguiente forma: 28 de la cantidad final corresponden a su ficha en el Real Madrid. El resto, a la gran cantidad de spots, anuncios, eventos y actos publicitarios, que nunca le faltan al astro portugués. El de Madeira supera con creces a su rival por excelencia, Leo Messi. El argentino se tiene que conformar con la segunda posición, puesto que no llega a las cifras del madridista. El total de ingresos contabilizados al argentino es de 71,4 'kilos', seis menos que Cristiano.

Es el deportista con más seguidores de redes sociales en el mundo y él lo hace valer: \$172 millones de pesos cobra por cada tweet vinculado a una marca. Un poder que él ha sabido explotar a través de consejos de belleza, alimentación y rutinas de entrenamiento. Imparable. No hay día en



Es el deportista con más seguidores de redes sociales en el mundo y él lo hace valer: \$172 millones de pesos cobra por cada tweet vinculado a una marca. Un poder que él ha sabido explotar a través de consejos de belleza, alimentación y rutinas de entrenamiento.



La 'Juve' puede comprar a Cristiano con el dinero ganado en bolsa tras los rumores de su fichaje. El equipo italiano ha provocado unas subidas de más del 21% en las acciones del club italiano. El dinero invertido en la compra del jugador Portugués ya fue recuperado y ahora el equipo vive una bonanza en materia de ganancias.

que las redes sociales no revelen un nuevo detalle de la lujosa vida Cristiano Ronaldo (29), el deportista con más seguidores en Facebook y Twitter según Guinness. Pero no todo se trata de entrenamientos en el Santiago Bernabeu o de vacaciones por el Medio Oriente en su nuevo jet junto a su único hijo, Cristiano Ronaldo Junior. También hay espacio para la belleza en su cuenta de Instagram seguida por 170 millones de usuarios. Desde tips para seguir su rutina de entrenamiento, que combina cardio y pesas en circuitos distintos para cada día y el detalle de su dieta orgánica, hasta los últimos datos en mascarillas para el rostro, corte de pelo a lo mohicano y depilación. «Cristiano es fuerte, pero no hay comparación con el otro, a quien entrené. Ronaldo fue netamente superior a Cristiano, pero no le respetó el físico. Si no hubiera tenido problemas de lesiones...», reconoció Capello. Para el ya ex entrenador, que anunció su retirada hace unos meses, la Juventus ha cerrado un espectacular acuerdo económico, pues Cristiano Ronaldo «es una máquina de hacer dinero», reflexionó. Las principales marcas que patrocinan a Cristiano son las siguientes: Nike, Castrol, Armani, KFC, Tag Heuer, Emirates, Herbalife, Soccerade, Pokerstars, Clear Shampoo, Konami, Toyota, Samsung, Espíritu Santo, Mobily, Facial Fitness Pro y Active.

En el mundo:

¿EN QUÉ NOS ESTÁN TRANSFORMADO?



Somos esclavos, pero felices. Ni tenemos que caminar, porque pagamos y compramos todo desde el ordenador y conversamos sobre lo que nos gusta con desconocidos, donde dejamos las huellas sobre nuestros gustos. Y luego, fabrican objetos para vendernos, usando esos datos. Nos espían como quieren y saben más de nosotros que nosotros mismos.

Norma Estela Ferreyra

El poder mundial, que no es nuevo, sino que siempre fue el mismo, necesita que la gente no piense, no se conecte con otros, no dialogue con el semejante, más allá ni más profundamente, que en chat bobo y malicioso. Que tampoco lea libros, sino que se entretenga con una televisión de programas bobos, donde nadie se entere de qué está pasando en la calle que cruza la esquina.

Así se les oculta información a los ciudadanos, o se los satura de informa-

ción según la conveniencia de los Poderosos. En el primer caso, las personas creen que todo está perfecto y en el segundo se acostumbran a las malas noticias sobre el mismo tema y dejan de tenerlas en cuenta. Es decir, tantas cosas pasan en Palestina, en Siria, en Yemen, etc., que por fuerza del hartazgo, eso opera dejando de lado el interés sobre el asunto. Y llega el momento en que nadie se asombra, ni quiere saber del tema, porque es una guerra sin final.

Hay muchos periodistas que ya escribieron sobre

la manera en que opera esta suerte de hipnosis que insensibiliza y aísla a la gente, que sólo piensa en sí mismo, o sea, en cambiar el auto, en las vacaciones, etc. O sea, el materialismo absoluto y relajado, donde no hay que pensar en muchas cosas. Porque todo está en la TV o en las redes sociales. Somos esclavos, pero felices. Ni tenemos que caminar, porque pagamos y compramos todo desde el ordenador y conversamos sobre lo que nos gusta con desconocidos, donde dejamos las huellas sobre nuestros gustos. Y luego, fabrican objetos para

vendernos, usando esos datos. Nos espían como quieren y saben más de nosotros que nosotros mismos.

Noam Chomsky elaboró la lista de las «10 Estrategias de Manipulación» a través de los medios, que es bueno conocer aunque fuere a grandes rasgos, para lo cual, las sintetice:

La estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas, mediante la técnica

del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. Eso es para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, etc. Y lejos de los verdaderos problemas sociales, Mantener al público ocupado, sin ningún tiempo para pensar. (Eso está en marcha en Latinoamérica)

Crear problemas y después ofrecer soluciones. O sea: «problema-reacción-solución» Por ejemplo: dejar que se desenvuelva o se intensifique la violencia ur-



El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que ejerce un control mayor sobre los individuos.

...bana, u organizar atentados sangrientos, a fin de que el público sea el demandante de leyes de seguridad y políticas en perjuicio de la libertad. O también: crear una crisis económica para hacer aceptar como un mal necesario el retroceso de los derechos sociales y el desmantelamiento de los servicios públicos. (Esto me suena en la Argentina de hoy)

La estrategia de la gradualidad. Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Es de esa manera que condiciones socioeconómicas radicalmente nuevas (neoliberalismo) fueron impuestas durante las décadas de 1980 y 1990: Estado mínimo, privatizaciones,

precariedad, flexibilidad, desempleo en masa, salarios que ya no aseguran ingresos decentes, tantos cambios que hubieran provocado una revolución si hubiesen sido aplicadas de una sola vez.

La estrategia de diferir. Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como «dolorosa y necesaria», obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. El público, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que «todo irá mejorar mañana» y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación. Dirigirse al público como cri-

turas de poca edad. La mayoría de la publicidad dirigida como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante.

Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión. Esto es para causar un corto circuito en el análisis racional, y crítico de los individuos. Permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos...

Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad. Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías

y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. «La calidad de la educación dada a las clases sociales inferiores debe ser la más pobre y mediocre posible».

Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad. Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto...

Reforzar la autculpabilidad. Hacer creer al individuo que es él el culpable por su propia desgracia, por la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se auto desvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción. Y,

sin acción, no hay revolución!

Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen. En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las élites dominantes. Gracias a la, el «sistema» biología, la neurobiología y la psicología aplicada ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológicamente. El sistema ha conseguido el individuo conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que ejerce un control mayor sobre los individuos.

Plagas de la humanidad:

CORRUPCIÓN Y PROSTITUCIÓN



La corrupción material que busca el dinero y las riquezas, también va pareja a la prostitución de niños ejercida por quienes renegaron de sus votos de castidad y sirven al Diablo con descaro en los templos de la cristiandad, sin el menor asumo de moral y respeto por lo sacro.

Antonio Valencia Salazar Especial

Prostitución y corrupción sin ser sinónimos, se parecen en sus siniestros propósitos. Nacen a tiempo con el hombre, se proyectan destructoras sobre la Humanidad y se pegan a su carne de centurias para propagar el mal en la especie.

Ambas son tan dañinas. Millones de hogares son arrasados por la primera «enfermedad»; niñas y niños van en largas filas a engrosar los prostíbulos; la plaga gusta de un solo alimento: La miseria. Los

hogares humildes, campesinos, rinden tributo carnal al monstruo. Los vástagos de uno y otro sexo producen el dinero para la comida, la educación de otros menores, el vestido, las pocas diversiones que les ofrece la vida.

Ambas ya son «viejas» Prostitución y corrupción son «pestes bíblicas»; han perfeccionado su modo de «trabajar». La primera se surte de las gentes pobres; aun cuando también por vicio penetra a la encumbrada sociedad, aquí allá, acullá, en Europa, Asia, Oceanía, los países del Tercer Mundo, tan apete-

cidos por la pobreza que se engendra desde tiempos inmemoriales. Y produce aquella toda suerte de enfermedades del alma y del cuerpo. Hogares destruidos, promiscuidad, proxenetismo, trata de blancas, comercio de esclavos sexuales, menores de exportación a antros de vicio; y dolencias que afectan la salud, de transmisión humana. «Si no le teme a Dios, témale a la sífilis» canta un estribillo popular. Y en los tiempos que corren el Sida, tan temido y sin cura alguna.

Que son hermanas la prostitución y la corrupción, ya no cabe alguna

duda. Hacen su agosto, la primera en vastos segmentos de cualquier sociedad, miserable o rica; la segunda saquea las arcas de la hacienda estatal en la mayoría de los países de la Tierra; ésta tiene sus aliados: «Los gorgojos», funcionarios públicos de alto rango, de encumbradas posiciones que roban, en solo Colombia, 90 billones de pesos anualmente. Personajes que se ligan a sociedades foráneas para esquilmar a la Patria de los mayores sin la menor vergüenza y contemplación. El afán es llenar los bolsillos y colocar los millonarios excedentes en «los paraísos fiscales»

del exterior, islas exóticas, países con bancos cómplices. La corrupción permea las altas esferas del Poder en el Mundo.

Ambas lacras se toman de la mano; la primera sirve de estribo para los placeres de la carne, el vicio del licor y la abundante comida; los automóviles de lujo, las residencias fastuosas, el dinero a manos llenas; los altos cargos del Estado, las Cortes, los Tribunales, la Política. Al influjo de la prostitución y la corrupción también se estremecen los cimientos bíblicos de la iglesia tan cara a nuestros sentimientos íntimos. La pe-



Los corruptos de moda en Colombia.

dofilia corrompe asotadas conciencias. Contra este mal obscuro se dirige ahora la lucha del pastor universal, Papa Francisco.

Y la corrupción material que busca el dinero y las riquezas, también va pareja a la prostitución de niños ejercida por quienes renegaron de sus votos de castidad y sirven al Diablo con descaro en los templos de la cristiandad, sin el menor asumo de moral y respeto por lo sacro.

Volvamos los ojos a Colombia: Ambas «pestes bíblicas» devoran el cuerpo de la Patria. La primera se ingesta con niños de barriadas miserables, niñas que sirven ese miserable comercio en ciudades reputadas de históricas, «patrimonio de la humanidad»; en

el mal llamado «turismo sexual», para el cual no existe dique material de la autoridad constituida. El libertinaje es el lábaro de una sociedad corrompida que busca los placeres del cuerpo en cualquier latitud del Orbe. Las cifras sobre prostitución infantil en nuestro País son espeluznantes. Los organismos de protección de la niñez y adolescencia son impotentes frente al monstruo. Las instituciones de seguridad como la policía, son inferiores al empuje del maligno fenómeno social. Su aliada, la corrupción, hace su agosto con olímpico desdén. No es nueva esta «pandemia» en nuestro medio. Organizaciones internacionales en busca de contratos y obras estatales a realizar, encuentran conciencias débiles a las que llegan con sobornos

debilitando el aparato de la autoridad y el orden. Odebrecht entró a saco roto en Colombia. Exministros, senadores, funcionarios de infraestructura, magistrados de Cortes y Tribunales, jueces y fiscales, políticos y comerciantes con los bienes del gobierno, muchos ya «pararon» con sus huesos en la cárcel. Faltan miles, pero el huido fantasma sigue haciendo de las suyas. Los millonarios desfalcos oficiales ponen en tela de juicio a los entes de control y a la Fiscalía General. El mal se ha generalizado. Aliadas de verdad prostitución y corrupción, ponen en jaque los recursos investigativos para presentarles siquiera una batalla con opciones de ganancia. Nos ahogamos en el pantano de la indiferencia frente a estos males nacionales.

Conoce la mascarilla quirúrgica

Lado celeste afuera

Es la parte impermeable que evita el ingreso de gotículas a nuestra boca.

Pliegues hacia abajo

Ayuda a que no se queden las partículas entre los pliegues.

Lado blanco interno

Ayuda a que nuestra saliva se quede en la mascarilla y no salga al exterior.

PRIMICIA

DIARIO

Campaña de:

En Colombia:

EMPRENDIMIENTO LLEGÓ TARDE Y MAL HECHO

El emprendimiento llegó tarde a Colombia y mal hecho. Los recursos son destinados para los grandes empresarios. La quiebra de la llamada «economía naranja» perjudica a los jóvenes.

Víctor Alejandro Rhénals López
Jurista

Hoy muchos jóvenes buscando que hacer para obtener alguna ganancia, conseguir un trabajo o poder estudiar. Es bueno que Colombia impulse el emprendimiento para obtener ganancias económicas, pero no solo para el beneficio de unos pocos. Es por ello importante hacer el siguiente recuento jurídico.

En nuestro País se escuchó por primera vez de emprendimiento en el año 2018, con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022-Pacto por Colombia con legalidad, emprendimiento y equidad para todos, enfocado en la transformación empresarial, el desarrollo productivo, la innovación y la adopción tecnológica, posteriormente en el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES el pasado 30 de noviembre de 2020 aprobó el Conpes de la «Política Nacional de Emprendimiento» No. 4011 con el fin de fortalecer la cultura emprendedora. Innpulsa, la Agencia de Emprendimiento e Innovación del Gobierno en 2020 sin Ley aprobada inicio las ferias virtuales de emprendedores para generar más desarrollo



Lo vergonzoso de la actividad legislativa del emprendimiento, es que la Ley beneficia en un 70% los grandes sectores empresariales del País.

económico y oportunidades y el 31 de diciembre del mismo año se aprobó en el Congreso de la República con mensaje de urgencia del Gobierno Nacional la Ley 2069 que regula el emprendimiento en Colombia.

El emprendimiento es una nueva megatendencia a nivel mundial que debido a la incertidumbre laboral de los últimos 10 años ha venido cambiando los mercados y transformado la economía por la desaparición del primer empleo en los jóvenes y una independencia económica, sin embargo, hay factores adicionales que generaron la necesidad de emprender en nuestro País, entre ellos el Covid 19, el desempleo juvenil que en el segundo trimestre de 2020 estaba en una cifra preocupante 29.7% y en el

2021 y según el DANE subió un 5.7% más, la inactividad de las mujeres, hoy 62.5% de mujeres se quedan en casa, la pérdida de 5.4 millones de empleos y una informalidad del 47.7%.

El Mundo inicio a emprender mucho antes: La ONU el 7 de diciembre de 2013 aprobó la Resolución de Emprendimiento para el Desarrollo, aquí fue la primera vez que se reconoció al emprendimiento como una herramienta importante para la reducción de la pobreza; en el Foro Mundial de Educación celebrado en Corea el 19 y 22 de mayo de 2015, por una educación equitativa para todos, originado por el desempleo creciente, el envejecimiento de la mano de obra, la migración, y los avances tecnológicos; con el

programa de promoción del emprendimiento y la innovación Social y juvenil en América Latina de la OIT y el PNUD celebrado en Panamá 2016 a través de experiencias innovadoras; además, la ONU estableció el día de las PYMES, por iniciativa en el 61° Congreso Internacional de Pymes, también intermedio de la Agencia de Desarrollo Industrial (UNIDO) firmó en noviembre de 2018 la Primera Declaración Global de Emprendimiento; la UNESCO dentro de su Programa Global de Educación estableció para el 2030 unos Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS con el fin de aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, trabajo decente y el emprendi-

miento; el 2 de septiembre de 2020 la Alianza de Cooperativa Internacional dijo que la ONU reconoció a las cooperativas impulsoras claves del emprendimiento social, juvenil y del desarrollo y la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO realizó el 27 de julio de 2020 un Encuentro Internacional de Emprendimiento y Juventud organizado por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica – OIJ.

Las alianzas internacionales y los compromisos adquiridos con los organismos multilaterales concibieron que los Países se pusieran en la tarea de regular el emprendimiento, uno de los primeros en empezar fue España, que con la Ley 14 del 27 de septiembre de 2013-Ley apoyo a los emprendedores y su internacionalización; Francia con su Ley de Orientación y Programación sobre Política de Desarrollo y Solidaridad Internacional de 7 de julio de 2015; Argentina con la Ley 27349 del 30 marzo de 2017-Ley de Emprendedores; Brasil el 9 de febrero de 2018 creando el Marco legal de la ciencia, tecnología y la innovación; Ecuador en su número de registro: R.O 151 Año I, publicado el 28 de febrero

de 2020; Chile con la Ley 20416 del 30 de noviembre de 2020; Colombia se encuentra entre los últimos Países con la Ley 2069 el 31 de diciembre de 2020.

La iniciativa emprendedora llegó tarde a los colombianos, además la norma estableció 1 año más para que las entidades del Estado faciliten el desarrollo sobre modelos de negocios de dichos emprendimientos.

El objetivo de la nueva Ley fue supuestamente impulsar el emprendimiento en Colombia para un mayor desarrollo productivo, norma que favorece el emprendimiento de las industrias reguladas, pero poco se habla de los emprendimientos para los demás ciudadanos. Los temas de la iniciativa son: Modelos franquicias, procesos de capacitación para el sector agropecuario, constitución sociedades mutuales entre personas jurídicas, creación de cooperativas Mipymes, establecer nuevas reglas para el Ministerio de Comercio, cambiar algunas reglas en la contratación estatal, promover la innovación tecnológica para las empresas, aprovechamiento de los laboratorios de innovación del Gobierno Nacional, emprendimientos sociales en zonas rurales, pero no dice cómo funciona, emprendimientos verdes en zonas rurales, emprendimiento de estudiantes beneficiarios del Icetex, crear la red regional de emprendimiento, la red de empresarios solidarios para acompañar a las microempresas y el voluntariado del emprendimiento.

Los legisladores aprovecharon la Ley de emprendimiento para introducir temas que no



Ansiedad, depresión y una terrible sensación de angustia son algunas de las cosas que nadie cuenta sobre emprender. Varios emprendedores españoles nos cuentan sus peores experiencias.

tenían nada que ver con emprendimiento como la visa y seguro médico para nómadas digitales y trabajadores remotos que ingresen al País, reglamentar el uso de la firma electrónica, tarifas diferenciadas de registro ante el Invima, tarifas de impuestos departamentales, causal de disolución de sociedades comerciales, deliberaciones de junta de socios de empresas, sistema de información para actividades económicas informales (SIECI) del DANE, contabilidad simplificada para microempresas, formalizar a los vendedores informales para se registren en la ventanilla única empresarial de la DIAN, eliminar y modificar artículos del Estatuto Tributario, diagnósticos ambientales para la transición energética del sistema interconectado nacional, modificación de Constitución de las Cooperativas, devolución saldos del IVA, el Fondo Nacional de Garantías SA se vincule a otro ministerio.

Lo vergonzoso de la actividad legislativa, es que

la Ley beneficia en un 70% los grandes sectores empresariales del País con: Microcréditos para micronegocios del sector turismo, afiliación a las cajas de compensación familiar de trabajadores independientes, microseguros para los emprendedores con el fin de endeudarse con tiempo, seguro mipyme para proteger los proyectos del Estado, los intermediarios de los microcréditos deben reportar sus honorarios, financiación colaborativa o crowdfunding para apalancar proyectos de emprendimiento, alivios financieros para emprendedores a partir de 2022 y nuevas inversiones en ciencia y tecnología.

Proyectos de Ley que buscan fortalecer los fondos de capital privado de las empresas con recursos del Estado, establecer una política pública emprendimiento social con recursos del Gobierno Nacional, profesionalizar el emprendimiento musical, promover ferias de trabajo, establecer líneas de crédito, emprendimiento de mujeres, em-

prendimiento rural para que el emprendedor ya no sea productor agropecuario, sino empresario agropecuario, incluir a los jóvenes al sector agrícola y emprendimiento de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, adoptando además medidas crediticias, una nueva burocracia creando la ruta de emprendimiento para mujeres «EME», el Centro de Emprendimiento Rural «CER» y el Fondo de Emprendimiento Afrocolombiano «FONDOA-GRO».

Ninguno de estos proyectos menciona de donde salen los recursos para todo esto, cuál es el monto de los créditos que se podrían destinar para los emprendimientos, ni cuáles son los requisitos para desembolsar la plática.

La ley y las iniciativas tardías emprendedoras del Gobierno Nacional y el Congreso aún no favorecen al pequeño empresario, a las organizaciones sociales, a ese joven innovador que quiere inventar algo para em-

prender, a los que llevan mucho tiempo armando su emprendimiento, al emprendedor de calle, al emprendedor técnico que tiene la habilidad, al visionario que necesita montar su emprendimiento en una plataforma tecnológica y no tiene plata. No creo que estas regulaciones y su intención favorezcan a los jóvenes emprendedores en general, aquí no hay nada para ellos, no existe en ninguna de las iniciativas emprendimientos para la protección de los recursos naturales o la descarbonización del medio ambiente, creo que nos estamos quedando atrás, necesitamos muchos ajustes.

Muchos emprendimientos que los colombianos quieren aportar ya han sido implantados y madurados en otros Países, nos llevan una ventaja emprendedora de 7 años.

Hoy no solo se necesita pasión para emprender y un mayor apoyo del Estado a sus ciudadanos, necesitamos al emprendedor social para resolver los problemas sociales, al emprendedor especialista que ajusta sus pensamientos, a ese emprendedor multifuncionales que hace muchas cosas a la vez, el emprendedor por accidente que con sus errores descubre nuevas cosas, el emprendedor oportunista que identifica la oportunidad, porque no el emprendedor inversionista que tiene los recursos y busca ideas para colocar su dinero, el emprendedor por necesidad que debido a una situación personal inician un negocio y al emprendedor innovador que busca solucionar sus problemas a través de la tecnología.

El libro:

DOÑA BERTHA



Doña Bertha Hernández Fernández, siempre estuvo en medio del poder político de Colombia.

Claudio Ochoa

Para los mayores en edad este nombre es parte decisiva de nuestra historia patria, siendo poco necesario mencionar sus apellidos. Fue la heroína del 9 de abril de 1948, cuando los enemigos de Colombia fomentaron el incendio de buena porción de nuestro territorio. Entonces ella evitó junto a su esposo, el presidente de la República Mariano Ospina Pérez y nuestro Ejército Nacional, que el país fuera atrapado por el caos.

Los incipientes violentos de entonces trataron de involucrar a Ospina Pérez en el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán, pero les falló la táctica, apenas estaban

aprendiendo las lecciones que ya esparcían por el mundo los del partido comunista ruso. Qué iba ser tan idiota el doctor Ospina Pérez para liderar tal crimen, cuando precisamente él dirigía ese día en Bogotá la IX Conferencia Panamericana «contra las fuerzas opuestas a los principios de la democracia», y ojos y oídos del mundo se centraban en nuestro territorio.

La escritora Heyde López Durán acaba de presentar su obra «Doña Bertha», una buena investigación sobre su vida, en lo personal, en lo familiar, en lo político, en lo histórico. Tal fecha siempre es noticia, aún en sus 73 años de ocurrencia no paramos de buscar su origen, de absolver

o seguir indagando por culpables. Abril marca a esta magnífica pareja: Ospina Pérez falleció un 14 de abril, en 1976 y doña Bertha nació un 17 de abril, de 1907.

Heyde López, graduada abogada y periodista nos asegura sobre doña Bertha que ese trágico día de abril «decidió históricamente su gran semblanza, su consagración». Cuando Ospina Pérez quiere convocar a un consejo de ministros para estudiar si declara turbado el orden público, «aparece doña Bertha con un revólver al cinto y dice: qué llamar a ministros, si el orden está turbado, está turbado de hecho. Aquí vamos a tener que defendernos y echar bala, porque esto lo van a incendiar y no-

sotros vamos a tener que resistir hasta el final».

Curiosidades, hechos y momentos claves sobre Doña Bertha y nuestra historia encontramos en este trabajo de la «Chiquita» Heyde López (así la llamaba D. Bertha), quien tuvo el privilegio de ganarse el cariño de nuestra líder, una de las primeras senadoras en Colombia. De ella recibió grandes enseñanzas siendo aún jovencita — apenas cursaba el bachillerato— en las manifestaciones y almuerzos que organizaba su mamá Heyde Durán de López, leal berthista, muy de la Casa Ospina. Incluso tuvo a doña Bertha como compañera en viajes al exterior. Años y años recopilando documentos, estudiando su famosa

columna periodística «El tábano» (cuyo nombre surgió por una alusión que el ex presidente Carlos Lleras hizo sobre su estilo), consultando a sus hijos, especialmente al ingeniero Mariano Ospina Hernández, al iniciador del periodismo económico en Colombia, Rodrigo Ospina Hernández y a la escritora María Clara Ospina Hernández. Seleccionando opiniones de quienes estuvieron cerca de ella, como activista y crítica dentro del Partido Conservador, durante unos 40 años.

Doña Bertha gestora de dos presidencias, la de Misael Pastrana y la de Belisario Betancur, es descrita por nuestra escritora: «Debajo de esa armadura había una mujer inteligente, tierna,



Doña Bertha Hernández, fue el personaje durante el gobierno de su esposo Mariano Ospina Pérez

dulce, caritativa, bondadosa y leal», quien «se distinguió por sus ideas, por su carácter, más que por sus apellidos y abuelos presidenciales». «Ospina Pérez canaliza la actividad política de Doña Bertha, no la vocación, que es innata en ella», señala López Durán.

No es fácil escoger entre la variedad de documentos que nos obsequia esta obra, todos son tan buenos, picantes y sabios. Además de histórica, es una pieza pedagógica sobre una mujer ejemplar como esposa y madre, prototipo también en el manejo de los asuntos públicos. Que lo fue en el denominada papel de «primera dama», sin atreverse siquiera a pensar en un indebido provecho de este privilegio.

Buen ejemplo que también dio como senadora y líder respetable del Partido Conservador,

regularmente dedicada a denunciar las anomalías. Así fue cuando casi tumba de su cargo al presidente Alfonso López Michelsen, al revelar en su «Tábano y la enjama» su negocio irregular familiar con «una gran hacienda comprada en un momento oportuno al cambio de Gobierno, de cientos de hectáreas y a base de una deuda; derrumbe que permite congelar los intereses de esa deuda; una carretera que luego pasará por medio de esas tierras». Hacienda Hato La Libertad, que puso en aprietos al gobierno del Mandato Claro y la mostró como la batalladora que era, sin que pudieran callarla ni desmentirla.

Interesante y documentada obra, la de Heyde López Durán. Recomendable por la dedicada selección que hizo entre cientos de «Tábanos», y ya que era imposible tenerlos a todos, escogió

entre lo más selecto de lo selecto. En casi todos ellos nuestra colega Heyde describe a continuación las circunstancias en que doña Bertha los escribió y su momento coyuntural; en varios casos recurre al apoyo de terceros, que también estuvieron cerca de nuestro admirado personaje, una de las primeras defensoras de los derechos de la mujer, por quienes

abogó como primera dama, como congresista y como dirigente social.

Recomendamos este libro, no solo como testimonio de primera mano en nuestra historia, por demás amena y cuidadosamente redactado e ilustrado. Ojalá la mayoría de colegios e instituciones de educación universitaria lo tengan como apoyo en

sus asignaturas de historia y ciencia política, para aprender y preservar nuestra verdadera y útil historia que, desafortunadamente vamos olvidando, dado el culto loco que los medios de comunicación y la politiquería van rindiendo a falsos valores y personajes. Impreso por Gráficas San Luis Ltda. de Bogotá.

A la hora de informar...

TROYANOTICIAS
El poder de la credibilidad

Entérense de lo que acontece en Colombia y el mundo.
A partir del 14 de septiembre, bajo la dirección de Luis Guillermo Troya y un equipo de periodistas, analistas, investigadores y corresponsales les mantendrán bien informados. Permítanos llegar a sus receptores y dispositivos móviles.

Informamos sin tomar partido, con la fórmula del éxito periodístico: formulamos las preguntas, y el oyente hace su propio análisis.

6:00 a.m.
JORGE BARÓN
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

DIRECTOR LUIS GUILLERMO TROYA LÓPEZ

En simultáneo con 50 estaciones de Cadena Radial HSCH

JORGE BARÓN
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA
PUNTO 5

Mercado criminal:

FALSIFICACIONES PELIGROSAS

Jarol Monroy González
Especial

La falsificación de productos que se usan o se consumen a diario, es un negocio ilegal que puede traer serias consecuencias a los compradores y graves daños a la reputación e imagen de una empresa, pero al mismo tiempo produce grandes ganancias a los delincuentes que efectúan esta actividad delictiva. Según datos de la Cámara Internacional de Comercio los ingresos anuales estimados que genera la comercialización de productos falsificados son de aproximadamente \$600.000 millones de dólares.

La falsificación hace referencia a la producción, modificación y distribución de artículos de alguna marca o empresa comercial que aparentan ser originales, lo que se considera como una acción que engaña y vulnera los derechos de los compradores, ya que los convence de la originalidad de un producto cuando en realidad está consumiendo un artículo falso y de dudosa calidad.

Esta actividad delictiva puede traer peligrosas consecuencias a la salud y seguridad de los consumidores, además de afectar gravemente la reputación e imagen de la organización comercial plagiada. Detrás de este comercio ilícito hay toda una red de delincuencia y delicados resultados para los compradores. En Colombia, la falsificación es una actividad delicti-



La falsificación hace referencia a la producción, modificación y distribución de artículos de alguna marca o empresa comercial que aparentan ser originales, lo que se considera como una acción que engaña y vulnera los derechos de los compradores.

va que se presenta en varios sectores como en el campo de bebidas alcohólicas. La Policía Fiscal y Aduanera confiscó 356.516 botellas de licor de contrabando y adulterado, representando en litros 313.840, valuados en \$6.317.415.029 millones de pesos.

El informe de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) en el año 2020, reveló que entre el 1 de enero y el 8 de octubre en acciones contra la falsificación se lograron incautar en el país más de 8.209.346 unidades de confecciones, 978.801 pares de calzado, 3.933.451 unidades de alimentos, 442 unidades de automotores y 5.554.522 cajetillas de cigarrillos.

El avance tecnológico ha permitido hacer que el comercio ilegal se mantenga ya que por medio de herramientas como el Internet donde la comercialización de artículos falsificados o adulterados se realiza con facilidad puesto que evade canales de distribución autori-

zados. Según datos de la OMS, cerca del 50% de los medicamentos adquiridos en la red son productos falsificados.

Para las empresas, por ejemplo, la falsificación es causante de aspectos como el detrimento del factor económico, ya que la gran demanda de productos falsificados ha ido en aumento debido a su bajo costo y la consecuente oportunidad que ven los compradores en estos artículos, que genera también decaída de su posicionamiento en el mercado, daños a su imagen y reputación, además de afectar directamente la oferta laboral.

Entidades como la ANDI, han diseñado y puesto en marcha medidas que ayudan a dar respuesta al comercio ilegal y a las actividades delictivas que ponen en riesgo la salud del usuario.

La doctora Silvia Helena Montoya, gerente del Proyecto Contra la Falsificación de Productos y la Usurpación de Marcas

de la ANDI, proyecto que lleva 18 años de existencia, explica que se encuentran trabajando principalmente cualquier actividad delictiva o comercio ilegal de productos que atenten contra la vida de los consumidores. Sectores como el farmacéutico, alimentos, bebidas alcohólicas, dispositivos médicos, productos de aseo, entre otros son el foco de gran importancia.

Dentro de las medidas que ha tomado la ANDI para contraatacar esta actividad ilícita mediante el proyecto, se encuentran la dirección de investigaciones judiciales, judicialización de los delincuentes, capacitación a las autoridades, acercamiento a los usuarios por medio de volantes informativos para la prevención que incentiven a revisar aspectos como la fecha de vencimiento, registro INVIMA, revisión del sitio de almacenamiento y demás aspectos básicos. Las organizaciones han implementado varias herramientas

tecnológicas para rechazar la falsificación de sus productos, dentro de las que destacan los códigos de barra, hologramas y RFIDs (tecnología que utiliza chips diminutos con el fin de identificar productos a distancia). No obstante, en ocasiones estas medidas no son suficientes para combatir la actividad de los delincuentes debido a la habilidad y sofisticación con la que operan.

Compañías como Merck, han enfocado sus esfuerzos en hacer frente a la necesidad que tienen las empresas de proteger sus productos de los delincuentes, por lo que ha innovado a través de diversos dispositivos IR de alta tecnología que permiten autenticar los artículos e imprimirlos directamente sobre el producto o incorporarlos en los materiales.

Estos marcadores IR son invisibles, se detectan únicamente por una nueva serie de dispositivos, lo que dificulta la falsificación, incrementando considerablemente la seguridad de la mercancía. Son fáciles de usar, rápidos y confiables.

Los marcadores Securalic® tienen gran cantidad de características que permiten proteger la marca, ofrece soluciones únicas de identificación, son invisibles para el láser estándar y pueden ser incorporados directamente en tintas de impresión, contenedores plásticos, fibras y cualquier otro material; estas y otras propiedades hacen que se destaquen en innovación y seguridad.

LA VIOLENCIA SIN VACUNA

Triste es reconocer que el país perdió en todo, y en todos, la credibilidad como consecuencia de los múltiples engaños por parte de la dirigencia en todos los sectores: político, económico, gubernamental, judicial y social. El propio Estado se ha encargado de incrementar la

desconfianza a través de sus actuaciones. No se cumple con las leyes y normas, pero sí exige que los gobernados cumplan estrictamente con ellas.

El Gobierno ha realizado compromisos con diversos sectores que se han visto en la obligación de llamar la atención

mediante la realización de protestas. Estos compromisos son incumplidos y violados, como es costumbre, por el Gobierno de turno, lo cual ha generado incredulidad y desconfianza.

La situación de Colombia frente a la vacuna contra la COVID-19, es otra

burla para la gente que cambia de fecha cada momento se dan a conocer cifras que son desmentidas por expertos.

Grave es que la propia justicia, una de las últimas esperanzas de las gentes de bien, también se haya puesto al servicio de los poderosos y en contra de

las personas trabajadoras y humildes de Colombia.

Colombia ha perdido la credibilidad en todo y en todos. Hay que buscar entre todos abolir la costumbre mafiosa, para buscar que el país transite por los caminos de paz, progreso y desarrollo.

LA PROTESTA FRENTE A LA REFORMA TRIBUTARIA



	ISSN: 2323-0606	Pedro Fuquen Editor de Turismo	Juan Romero Editor Espectáculos	Lázaro David Najarro Pujol
	Víctor Hugo Lucero Montenegro Director Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB	Rafael Camargo Editor Nacional Miembro del Colegio Nacional de Periodistas	Armando Martí Editor cultural	Europa: Carlos Andrés Lucero Carmona
	Andrés Felipe Betancurt Pabón Director Comercial	Carlos Osorio Editor Internacional	Armando Meléndez Editor Redes Sociales	Australia: Mónica Lucero Mosquera
	Guillermo Romero Salamanca Sub director	Freddy León Cuellar	Corresponsales en el mundo	Fotógrafos: Rodrigo Dueñas Juan Francisco Zuleta
	Javier Sánchez Jefe de Redacción	Editor Pacífico Miembro del Círculo de Periodistas de Cali	Estados Unidos: Lorena Sánchez Omar Sánchez Luis Guillermo Vega	Diseño y diagramación: Felipe Ballesteros
	William Fonseca Gerente	Alejandro Arias Editor Atlántico	Paraguay: Ignacio Martínez	Orbedatos
Catherine Rodríguez Duque Coordinadora de editores	Luis Eduardo Romero Editor Cundinamarca	Cuba:	primiciadiario@gmail.com Teléfono 3013209285 Bogotá - Colombia - Sur América	

Academia:

**EL DÍA DEL IDIOMA Y SU
NORMATIVIDAD**

Opinión:

**LA LEY DEL NO PAGO DE LOS
DERECHOS DE AUTOR**



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES

21

AÑO 4 - EDICIÓN 1030 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA ABRIL DE 2021

Corte Constitucional estudia:

SI DECLARA VULNERACIÓN MASIVA DE LA PAZ



276 excombatientes de las FARC asesinados y cientos de ellos sin medidas de protección, el alto tribunal estudia declarar que estos hechos son parte de una implementación precaria de lo pactado en La Habana. Una declaratoria en tal sentido pondría en riesgo la implementación del acuerdo de paz.

En Colombia:

EMPRENDIMIENTO LLEGÓ TARDE Y MAL HECHO

Cristiano Ronaldo:

UNA REGISTRADORA QUE PRODUCE DINERO LAS 24 HORAS DEL DÍA



WWW.PRIMICIADIARIO.COM